



ECONOMÍA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA



CONAMER
COMISIÓN NACIONAL
DE MEJORA REGULATORIA



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA



Cortazar, Estado de Guanajuato

H. Ayuntamiento 2018-2021

Enero 2020




**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCION SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	2

 VECS Ventanilla de Construcción Simplificada	Manual de Operación VECS Cortazar Guanajuato Fecha de revisión: 24/Mayo/2021
--	--

Datos del Documento

Código del documento:

Tipo de documento:

Manual

Responsable del documento:

Ing. Jorge Darío López Aboytes
Coordinador de Mejora Regulatoria

Versión:

01

Revisado por:

Carlos Alvarado Briones
Director de Mejora Regulatoria de la STRC del Gobierno del
estado de Guanajuato

Aprobado por:



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	3

Contenido

Datos del Documento	2
1. I. INTRODUCCIÓN.....	4
2. II. MARCO JURÍDICO.....	5
II.1 Leyes.....	5
II.2 Reglamentos	5
II.3 Planes y Lineamientos	5
II.4 Acuerdos	5
3. III. OBJETIVO GENERAL.....	6
4. IV. POLÍTICAS GENERALES.....	6
IV.1 Del funcionamiento y operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS.....	6
IV. 2 De las atribuciones de la VECS	7
IV.3 De la integración de la VECS.....	7
IV. 4 De la Permiso de Construcción de bajo impacto, Alineamiento y Numero Oficial, Terminación de Obra.	7
IV.5 De la Permiso de Construcción	8
IV.6 De la Terminación de Obra.	8
IV.7 De los requisitos	9
5. V. PROCEDIMIENTOS.....	10
V.1 Procedimiento de la Constancia de Alineamiento y Número Oficial.....	10
V.2 Procedimiento de la Permiso de Construcción de Bajo Impacto	15
V.2 Procedimiento para la entrega del Aviso de Terminación y Ocupación de obra	19
6. VI. ANEXOS.....	20
VI.1. Formatos	20



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	4

I. INTRODUCCIÓN

El presente documento se orienta a proporcionar los pasos básicos que habrán de seguirse para operar La Ventanilla de Construcción Simplificada VECS en el municipio de Cortazar, Guanajuato. Esta ventanilla es creada para ser el medio entre los usuarios y las dependencias involucradas en la expedición del permiso de construcción de bajo impacto en edificaciones con actividad comercial hasta 1,500 metros cuadrados, De manera que el usuario, si no existen observaciones, pueda recibir la resolución de los trámites de permiso de Construcción de bajo impacto, Dictamen de uso de suelo y la constancia de Alineamiento y Numero Oficial, Terminación de Obra en máximo 7 días hábiles, como resultado de la suma de los días correspondientes a cada trámite, lo anterior cumpliendo con la normatividad vigente, de conformidad con la Ley General De Mejora Regulatoria, la Ley de Mejora Regulatoria para el estado de Guanajuato, los Lineamientos de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS, emitidos por la CONAMER y el Reglamento Municipal para el Funcionamiento de la VECS de Cortazar Guanajuato.

Para cumplir lo anterior, se han establecido políticas de operación y procedimientos específicos que orientarán de manera lógica y eficaz el esquema de la operación y funcionamiento de la VECS. Lo anterior mediante la construcción de un esquema de funcionamiento sencillo y ágil.

Adicionalmente, se ha delimitado en el apartado correspondiente, el marco jurídico federal, estatal y municipal que da sustento al funcionamiento de la Ventanilla de Construcción Simplificada y da certeza a los inversionistas.

Con la implantación de la Ventanilla citada se logrará que los tiempos de resolución para construcciones con uso de Bajo Impacto, incluido vivienda unifamiliar, en superficies menores o iguales a 1,500 metros cuadrados, sean expeditos, con el consecuente fortalecimiento del Ecosistema municipal. Esta iniciativa se debe a que este tipo de edificaciones son uno de los principales estímulos de la economía municipal.

En ese contexto, con una operación eficiente y sencilla combinada con la realización de trámites en un solo lugar, no solo se promoverá la inversión privada, sino la transparencia y honestidad en el servicio público.

Para asegurar el logro de los objetivos propuestos, también se establece una evaluación semestral de los procedimientos para alcanzar la mejora continua en la operación y que ésta se oriente a la plena satisfacción de los usuarios.

Finalmente, para dotar de plena certeza jurídica a todo el procedimiento y a las partes que intervienen, y considerar a la VECS como un área permanente y duradera dentro de



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	5

la estructura Municipal, para ello es necesario formalizar su institucionalización mediante la emisión del Reglamento correspondiente.

II. MARCO JURÍDICO

II.1 Leyes

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos artículos 25 último párrafo y 73 fracción XXIX-X.
- Constitución política para el estado de Guanajuato.
- Código territorial para el estado y los municipios de Guanajuato.
- Ley orgánica municipal para el estado de Guanajuato.
- Ley de ingresos para el municipio de Cortazar, Guanajuato.
- Ley General de Mejora Regulatoria artículos 2, fracciones I y V, 3 fracción IX, 6, 7 fracción V, 8 fracciones II, IV, V, XIV y XV, 17 fracción V, 46 penúltimo párrafo, 47 último párrafo, 48, 50 y 51.
- Ley de mejora regulatoria para el estado de Guanajuato.

II.2 Reglamentos

- Reglamento de la Ventanilla de Construcción Simplificada para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.
- Reglamento de Mejora Regulatoria para el Municipio de Cortazar, Guanajuato.
- Reglamento de Construcción para el Municipio de Cortazar, Gto.

II.3 Planes y Lineamientos

- Lineamientos de la Ventanilla de Construcción simplificada VECS, publicados en el DOF el 20 de mayo de 2019.
- Programa municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Ecológico Territorial para Cortazar Gto.
- Programa de Gobierno Municipal Ayuntamiento de Cortazar, Guanajuato 2018-2021, Eje de economía.

II.4 Acuerdos

- Acuerdo de Cabildo para autorizar la ventanilla de construcción simplificada del Municipio de Cortazar, Guanajuato, publicado en el periódico oficial del gobierno del estado de Guanajuato el día 24 de Febrero del 2021.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	6

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer un proceso integral de los trámites municipales que permita la construcción de manera ágil y sencilla de una edificación de bajo impacto y riesgo en un tiempo máximo de diez días hábiles, incluido el dictamen de uso de suelo de alineamiento y número oficial y el de terminación de obra, estableciendo un marco regulatorio claro, eficiente y transparente, que genere condiciones de certidumbre y seguridad jurídica, y que fomente la inversión productiva en los diferentes grupos de actividades económicas.

IV. POLÍTICAS GENERALES

IV.1 Del funcionamiento y operación de la Ventanilla de Construcción Simplificada VECS

- La responsabilidad del funcionamiento y operación de la VECS estará a cargo de la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial;
- La ventanilla contará con los recursos humanos necesarios ya sean estos propios o adscritos por otras dependencias involucradas de manera directa o indirecta en la VECS, con el fin de que dicha ventanilla cumpla adecuadamente con sus atribuciones;
- La operación de la VECS correrá a cargo de las partidas presupuestarias de las dependencias que participan en la integración del mismo;
- La operación de la Ventanilla de Construcción simplificada deberá darse en la modalidad presencial y como opción para agilizar los tiempos en la modalidad electrónica en línea, siempre y cuando su presupuesto se lo permita;
- En caso de manejar las dos modalidades, presencial y en línea deberán establecer las actividades y los flujogramas correspondientes en el presente Manual;
- La unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial del Municipio establecerá la coordinación de acciones con otras dependencias del municipio relacionadas con el Programa VECS;
- El módulo de la VECS se ubica en portal constitución #116 Zona centro Cortazar Guanajuato, en la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial;
- El horario de atención del módulo será de las 8:00 a 15:00 horas;
- El horario de recepción de solicitudes y documentos será de 08:00 a.m. a 03:00 p.m. Las solicitudes que ingresen después de 1:00 p.m. y hasta las 03:00 p.m. se ingresarán con fecha del día hábil siguiente. Lo anterior debido a que después de las 1:00 p.m. se proporcionará la información a las demás dependencias involucradas en la expedición del permiso de Construcción;
- La entrega de la resolución de la solicitud se hará a partir de las 12:00 p.m. del tercer día hábil del ingreso;
- Los pagos de los derechos que correspondan y que estén fundamentados en la ley de ingresos municipal y/o disposiciones administrativas, deberán realizarse en



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	7

la primera visita al entregar la solicitud antes de entregar los resolutivos, entregando en el módulo VECS los comprobantes de pago.

- Debido a que el programa VECS se dirige a empresas de bajo riesgo, no se requerirá visto bueno de protección civil previo a la autorización de apertura, no obstante, dicha dependencia podrá ejercer sus facultades de revisión una vez que inicie la operación de la empresa.

IV. 2 De las atribuciones de la VECS

- Gestionar y dar respuesta a las solicitudes de Permiso de Construcción de bajo impacto, dictamen de uso de suelo de Alineamiento y Numero Oficial, Terminación de Obra en un máximo de 7 días hábiles;
- Brindar asesoría rápida y oportuna a los usuarios que lo soliciten;
- Informar el avance y resolución de Permiso de Construcción de bajo impacto, dictamen de uso de suelo de Alineamiento y Numero Oficial, Terminación de Obra, así mismo llevar el registro de los permisos otorgados de bajo impacto en el Programa VECS;
- Llevar un registro de las personas atendidas;
- Generar la estadística necesaria para los reportes mensuales, trimestrales, anuales para las dependencias municipales, estatales y en su caso (certificación VECS) federales.

IV.3 De la integración de la VECS

Se considera a la VECS de manera enunciativa, más no limitativa y se integrará como se menciona a continuación:

- Responsable del módulo de la VECS encargado de brindar información sobre los requisitos necesarios para obtener el Permiso de Construcción de bajo impacto, Dictamen de uso de suelo y la constancia de Alineamiento y Numero Oficial, Terminación de Obra, llevar a cabo la recepción, validación de la documentación, gestión ante las dependencias involucradas y entrega de los resolutivos correspondientes. Así como brindar información en general.

En el caso de que el volumen de trabajo requiera la asignación de mayor personal para mejorar la operación del VECS, la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial, realizará lo necesario para subsanar esta situación y hacer eficiente la operación de la ventanilla.

IV. 4 Del Dictamen de uso de Suelo de Alineamiento y Numero Oficial.



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	8

- Se integra en un solo trámite el Dictamen de uso de Suelo, Alineamiento y Numero Oficial, como requisito de la modalidad del Permiso de Construcción de bajo impacto, el cual se tramitará en la VECS.
- El plazo máximo de respuesta para el Dictamen de uso de Suelo, Alineamiento y Numero Oficial, será de 2 días hábiles.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con la dirección de planeación y ordenamiento territorial y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones.
 - I. A la 01:00 p.m., el responsable del módulo VECS entregará en la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial los expedientes completos de cada solicitud que se haya recibido durante el día;
 - II. A la 01:00 p.m., del siguiente el responsable de la VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

IV.5 Del Permiso de Construcción

- El plazo máximo de respuesta para la resolución del permiso de construcción será de 4 días hábiles a partir de que la ventanilla VECS entrega en la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial el expediente con la solicitud y el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre la ventanilla VECS con la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones
 - I. A la 01:00 p.m., el responsable de la ventanilla VECS entregará en la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial los expedientes completos de cada solicitud que haya recibido;
 - II. A la 01:00 p.m., del día siguiente el responsable de la ventanilla VECS recoge en las oficinas de la dependencia señalada los expedientes con la resolución correspondiente.

IV.6 De la Terminación de Obra.

- Al ser un aviso se contabiliza como un día hábil para su gestión, a partir de que la VECS lo recibe y entrega en la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial con el resto de los requisitos.
- El procedimiento de coordinación entre el módulo VECS con la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial y del proceso al interior de ésta última se presenta en el apartado V.2., bajo las siguientes consideraciones



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	9

- I. A las 01:00 p.m., el responsable de la ventanilla VECS entregará en la unidad administrativa en materia de planeación y ordenamiento territorial el Aviso con sus requisitos, recaba el acuse de recibo y lo integra al expediente único.

IV.7 De los requisitos

- Para la autorización del **Dictamen de Uso de Suelo, Constancia de Alineamiento y Numero Oficial** se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
 - ✓ Formato Único de de construcción de bajo impacto en edificaciones con actividad comercial hasta 1,500m², debidamente requisitado y firmado por el propietario;
 - ✓ Copia de identificación oficial vigente del propietario y, en su caso, de su representante legal;
 - ✓ Copia de escrituras del inmueble inscritas en el Registro Público de la Propiedad o del documento que acredite la propiedad, arrendamiento o comodato del mismo;
 - ✓ Si se trata de una persona moral, presentar el Acta Constitutiva y, en su caso, el poder notarial de los representantes legales;
 - ✓ Reporte fotográfico y croquis de localización del predio con medidas y colindancias, y
 - ✓ Comprobante de pago de derechos.

- Para la autorización del **Permiso de Construcción de Bajo Impacto y riesgo** la solicitud se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
 - ✓ Formato Único de Construcción, debidamente llenado y firmado por el propietario;
 - ✓ Número o referencia de identificación del Expediente Unico de Construcción;
 - ✓ Haber tramitado el Dictamen de Uso de Suelo y Constancia de Alineamiento y Número Oficial;
 - ✓ Copia del recibo predial en año en curso, sin adeudos; solo en caso de que se realice en año distinto al contenido en el expediente único de construcción;
 - ✓ Para predios de hasta 250 m²: plano arquitectónico legible Para predios mayores a 250 m² y hasta 1500 m²:
 - a) Dos tantos del proyecto ejecutivo de la obra, a escala legible, acotado, con especificaciones, con detalles arquitectónicos, en el que se deberá incluir como mínimo: planta arquitectónica, cortes, fachadas, planta de instalaciones hidro-sanitarias, eléctricas, azoteas, cimentación, estructural y de conjunto, con firma del Perito Responsable de Obra o Corresponsable, en su caso;



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCIÓN SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	10

- b) Memoria de cálculo, incluyendo memoria descriptiva y análisis sísmico, detalles estructurales, con firma del Perito Responsable de Obra o Corresponsable, en su caso,
 - c) Estudio de Impacto Vial;
 - d) Estudio de Impacto Ambiental;
 - e) Para obras que requieran cambio de uso de suelo, presentar Estudio de Compatibilidad Urbanística.
- Para la entrega del **Aviso de Terminación de obra** se presentará mediante el Formato Único, el cual enlistará los siguientes requisitos:
 - ✓ Número de Identificación de Expediente Único;
 - ✓ Bitácora de obra firmada por el Perito Responsable de Obra o el Corresponsable, en su caso;
 - ✓ Declaración o manifestación de terminación de obra firmada por el propietario o el Perito Responsable de Obra;
 - ✓ Reporte fotográfico que obedezca a los requerimientos dictados por la Unidad Administrativa, y
 - ✓ Planos actualizados cuando exista modificación en el proyecto.

V. PROCEDIMIENTOS

A continuación, se presentan los diagramas de proceso con los que la VECS da cumplimiento al plan de operación señalado en los apartados anteriores.

V.1 Procedimiento del Dictamen de Uso de Suelo, Constancia de Alineamiento y Número Oficial.

Objetivo

Obtener la información sobre el tipo de edificación que es factible construir en la ubicación en que se encuentra el predio y de los trazos y afectaciones a que está sujeto, de acuerdo a lo que establece el Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial, con lo que se brinda certeza jurídica a las personas físicas y/o morales que deseen erigir un inmueble de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados otorgándole información oportuna de los requisitos.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR DICTAMEN DE USO DE SUELO, CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL PARA CONSTRUCCIONES DE BAJO IMPACTO HASTA 1,500 METROS CUADRADOS. VECS (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p>Inicio</p> <p>Interesado acude a la VECS a solicitar información</p> <p>Se informa requisitos y proceso para la gestión del trámite. Se entrega el Formato Único de Solicitud</p> <p>Fin</p>	<p>El interesado se presenta en la ventanilla VECS a solicitar información del trámite para el uso de suelo y el alineamiento y número oficial de un predio para construcciones de bajo impacto hasta 1,500 metros cuadrados y los requisitos del trámite.</p> <p>Se informa al interesado que para construcciones comerciales de hasta 1,500 metros cuadrados de bajo impacto existe la modalidad de en un solo trámite darle a conocer El Dictamen de Uso de Suelo y La Constancia de Alineamiento y Número Oficial. Se consulta el Catálogo de Giros de la actividad que se pretende realizar en el inmueble y se le informa al interesado si es VECS y se le entrega el Formato Único de Solicitud explicando su llenado y se le dan a conocer los requisitos, informándole que el tiempo máximo de respuesta del trámite VECS será de (10 minutos).</p>	<p>Interesado</p> <p>Responsable de la VECS</p>	<p>Formato Único de Solicitud (Anexo 1) Plan Municipal de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p>

Nota 1: En caso de que la construcción no responda a los principios de la modalidad de construcción VECS el proceso termina brindando orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCION SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	El interesado acude al módulo VECS con el Formato Único (FU) llenado y requisitos. Lo entrega.	Interesado	FU y requisitos
Se recibe solicitud y genera orden de pago	La documentación se recibe en horario de 8:30 a 14:00 hrs., se revisa y valida, si es modalidad VECS y se acredita propiedad o posesión del predio, se entrega orden de pago de para El Dictamen de Uso de Suelo y La Constancia de Alineamiento y Número Oficial y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (6 minutos)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	ENTREGA DOCUMENTOS Orden de pago
Se otorga acuse de recibo de documentos	El interesado regresa con recibo de pago y entrega copia, se procede a entregar acuse de recibo de la solicitud (desprendible del FU) (1 minuto)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Recibo de pago y Contra recibo de solicitud (FU)
Ingresar expediente	Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en el sistema informático o en la hoja de seguimiento. (2 minutos)	Responsable Módulo VECS.	Expediente, sistema informático u hoja de seguimiento
Entrega de expediente a Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	A las 13:30 p.m. se lleva a firma con el Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día. (1 minutos)	Responsable Módulo VECS.	Sistema informático u hoja de seguimiento, expediente y FU
Siguiente etapa/proceso			

Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.

Nota 2: En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA EL DICTAMEN DE USO DE SUELO Y LA CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL (24 HORAS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Entrega-recepción de expedientes	A las 14:00 p.m. se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día al personal de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y recibe los resolutivos con sus expedientes de días anteriores. Se actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (20 minutos)	Responsable de VECS /responsable de ventanilla	Sistema informático o expedientes
Se turna a coordinador VECS	Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos y actualiza sistema informático u hoja de seguimiento y lo turna al área de dirección. (14:00 p.m.) . (20 minutos)	Responsable de ventanilla Única de Construcción Simplificada.	Sistema informático o expedientes
Se realiza análisis del expediente	Atiende la solicitud en su turno. Con base al plan municipal de desarrollo urbano y ordenamiento territorial, la tabla de Uso de Suelo y giro solicitado se dictamina el Uso de Suelo, el alineamiento y se le asigna número oficial. (30 minutos)	Responsable de ventanilla Única de Construcción Simplificada.	Dictamen de Uso de Suelo y constancia de alineamiento y número oficial
Elabora Constancia y turna a firma	Se elabora Dictamen de Uso de Suelo y Constancia de Alineamiento y Número Oficial y lo pasa con el expediente al asistente para que obtenga la firma del Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (20 minutos)	Responsable de ventanilla Única de Construcción Simplificada.	Dictamen de Uso de Suelo y constancia de alineamiento y número oficial
Firma de Dictamen	Se recibe El Dictamen de Uso de Suelo y la Constancia de Alineamiento y Número Oficial con el expediente en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial , revisa el expediente y el Dictamen , en su caso lo firma y regresa al asistente quien lo turna a ventanilla única VECS (22 horas)	Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	Dictamen de Uso de Suelo y constancia de alineamiento y número oficial
Registro y entrega al Módulo VECS	Realiza registros en sistema informático o en la hoja de seguimiento y entrega al responsable de la ventanilla VECS, a las 08:55 horas del día siguiente. (60 minutos)	Responsable de ventanilla Única de Construcción Simplificada.	Dictamen de Uso de Suelo y constancia de alineamiento y número oficial
Siguiente proceso			

Nota 1: Si el giro no es compatible con la ubicación del local, se genera oficio de negativa fundado y motivado, informando al interesado las causas de la negativa. Además, se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.
Nota 2: Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCION SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	14

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DEL Dictamen de uso de suelo y la constancia de alineamiento y número oficial (10 minutos)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A partir de las 14:00 p.m. se presenta el interesado quién presenta el Formato Único de Solicitud FU al responsable del módulo VECS. (2 minutos)	Interesado	Formato Único de Solicitud
Se localiza resolución Dictamen	Con el Formato Único de Solicitud y el recibo de pago de derechos se localiza el expediente único con la Constancia de Factibilidad y la Constancia de Alineamiento y Número Oficial. (3 minutos u horas)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Constancia de Factibilidad y Constancia Alineamiento y Número Oficial
Se recaba acuse de recibo de la resolución	Se entrega el Dictamen de Uso de Suelo y La Constancia de Alineamiento y Número Oficial al interesado y se recaba el acuse de recibo en fotocopia y se informa al interesado la vigencia del Dictamen. (3 minutos u horas)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Acuse de recibo en fotocopia
Cierre de expediente	Se agrega acuse de recibo al expediente único, se hace revisión de que esté completo y se guarda, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático. (2 minutos u horas)	Responsable Módulo VECS.	Expediente Único, sistema informático u hoja de seguimiento
Fin del proceso			

Nota 1: Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

V.2 Procedimiento de la Permiso de Construcción de Bajo Impacto

Objetivo

Garantizar que la operación y trámites que se realizan en la ventanilla VECS se lleven a cabo de forma ágil, eficiente y expedita con parámetros de calidad y con estricto apego a la normatividad en cuanto a la autorización de una construcción en la modalidad de bajo impacto y riesgo hasta 1,500 metros cuadrados.

INFORMACIÓN AL SOLICITANTE PARA TRAMITAR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS. VECS (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
<p style="text-align: center;">Inicio</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Interesado acude a la VECS a solicitar información</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p>Se informa requisitos y proceso para la gestión del trámite. Se entrega el Formato Único de Solicitud</p> <p style="text-align: center;">↓</p> <p style="text-align: center;">Fin</p>	<p>El interesado se presenta en la ventanilla VECS a solicitar información del trámite y requisitos para una autorización de construcción para edificaciones de bajo impacto hasta 1,500 metros cuadrados.</p> <p>Se informa al interesado que para construcciones de hasta 1,500 metros cuadrados de bajo impacto existe la modalidad de Permiso de Construcción de Bajo Impacto. Se le consulta si tramita El dictamen de Uso de Suelo y la constancia de Alineamiento y Número Oficial para la modalidad de permiso mencionada y se le solicita el folio/número de expediente único. Consulta el expediente, se le entrega el Formato Único de Solicitud explicando su llenado y le informa que no será necesario presentar la información que ya existe en el expediente indicándole los requisitos que deberá traer. Se informa que el tiempo máximo de respuesta del trámite VECS será de (tres días hábiles). (10 minutos)</p>	<p>Interesado</p> <p>Responsable de la VECS</p>	<p>Formato Único de Solicitud (Anexo 1) Expediente Único</p>

Nota 1: En caso de que no se haya tramitado la **Constancia de Alineamiento y Número Oficial** bajo la modalidad VECS, se le orienta para que lo realice.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA TRAMITAR PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS. (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	El interesado acude al módulo VECS con el Formato Único de Solicitud (FU) llenado con los requisitos y lo entrega.	Interesado	FU y requisitos
Se recibe solicitud con equisitos y genera orden de pago	La documentación se recibe en horario de 8:30 a 14:00 hrs., se revisa y valida, si es modalidad VECS y se acredita propiedad o posesión del predio, se entrega orden de pago de Permiso de Construcción de Bajo Impacto y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (03 minutos)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Requisitos/ Orden de pago
Se otorga acuse de recibo de documentos	El interesado regresa con recibo de pago y entrega copia, se procede a entregar acuse de recibo de la solicitud. (03 minutos)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Recibo de pago y Contra recibo de solicitud (FU)
Ingresa expediente	Se organiza la documentación para ser entregada a cada área y se hace el registro en el sistema informático o en la hoja de seguimiento. (2 minutos u horas)	Responsable Módulo VECS.	Expediente, sistema informático u hoja de seguimiento
Entrega de expediente a Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial	A las 14:00 p.m. se lleva al Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial los expedientes de las solicitudes recibidas durante el día. (02 minutos u horas)	Responsable Módulo VECS.	Sistema informático u hoja de seguimiento, expediente y FU
Siguiente etapa/proceso			

Nota 1: En caso de que no sea correcta la información se aclara al interesado la inconsistencia o documentos faltantes.

Nota 2: En caso de que no sea modalidad VECS el proceso termina con una orientación al interesado para que realice el trámite bajo la modalidad que corresponda.



MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE CONSTRUCCION SIMPLIFICADA

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		N°. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

GESTIÓN Y RESOLUCIÓN DE SOLICITUD PARA LA PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (3 DÍAS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A las 14:00 p.m. se entregan los expedientes recibidos en el transcurso del día a la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial y recibe los resolutivos con sus expedientes de días anteriores. Se actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (10 minutos)	Responsable de Módulo VECS /Coordinador VECS	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes
Entrega-recepción de expedientes	Recibe y revisa el expediente, verifica que cuenta con los requisitos y que cuente con la firma de responsable del PRO, actualiza sistema informático u hoja de seguimiento. (14:00 p.m.) (60 minutos)	Responsable de Módulo VECS /Coordinador VECS	Sistema informático u hoja de seguimiento, expedientes
Se turna al coordinador VECS	Atiende la solicitud en el turno correspondiente. Revisa que esté vigente el PRO que firma los planos y las memorias de cálculo, analiza la información.	Responsable de Módulo VECS /Coordinador VECS	Permiso/ Padrón de PRO/ expediente
Se realiza análisis del expediente	Se genera la Permiso de Construcción de Bajo Impacto , se asigna folio y sella la bitácora de obra. (60 minutos)	Responsable de Módulo VECS /Coordinador VECS	Permiso de Construcción/ expediente
Elabora Permiso	El Permiso de Construcción de Bajo Impacto y el expediente se le entrega al asistente para que obtenga la firma del Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial (60 minutos)	Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	Permiso de Construcción /expediente
Se turna la Permiso para Firma	Se recibe el Permiso de Construcción de Bajo Impacto y el expediente en la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial , revisa el expediente y el Permiso , lo firma y regresa al asistente quien lo turna a la ventanilla VECS. (50 minutos)	Director de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.	Permiso de Construcción /expediente
Firma de Permiso	Realiza registros en sistema informático o en la hoja de seguimiento y entrega al responsable de la ventanilla VECS, a las 13:30 horas. (2 días 20 horas)	Responsable de Módulo VECS /Coordinador VECS	Expediente
Registro y entrega al Módulo VECS	Siguiente proceso		

Nota 1: Cuando no esté vigente el reconocimiento del PRO que firma, el **Coordinador VECS**, genera oficio de rechazo de la solicitud fundado y motivado, informando al interesado las causas del rechazo Además se actualiza hoja o sistema de seguimiento y se regresa el expediente completo al módulo VECS.

Nota 2: Al revisar el expediente, en caso de ser necesario el **Coordinador VECS** genera escrito de prevención y lo turna a la VECS para su notificación.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCION SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	

ENTREGA DE RESOLUCIÓN DEL PERMISO DE CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO Y RIESGO PARA CONSTRUCCIONES HASTA 1,500 METROS CUADRADOS (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio	A partir de las 8:30 p.m. se presenta el interesado quién presenta el Formato Único de Solicitud FU al responsable del módulo VECS. (2 minutos)	Interesado	Formato Único (FU).
Se localiza Permiso de Construcción firmada	Con el Formato Único de Solicitud (FU) y el Folio se localiza el expediente único con el Permiso de Construcción. (2 minutos)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Expediente Único/Permiso de Construcción.
Se recaba acuse de recibo de la Permiso de Construcción	Se entrega el Permiso de Construcción al interesado y se recaba el acuse de recibo en fotocopia y se informa al interesado la vigencia del permiso. (3 minutos)	Interesado/ Responsable Módulo VECS	Acuse de recibo/Permiso de Construcción.
Cierre de expediente	Se agrega acuse de recibo al expediente único, se hace revisión de que esté completo y se guarda, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático. (3 minutos)	Responsable Módulo VECS.	Expediente Único, sistema informático u hoja de seguimiento
Fin del proceso			

Nota 1: Si el resultado no es favorable para el interesado, se entrega oficio de rechazo fundamentado y motivado, se actualiza hoja o sistema de seguimiento. Fin del proceso.



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	
09	2020	09	2020	19

V.2 Procedimiento para la entrega del Aviso de Terminación de obra

Objetivo

Garantizar que la autoridad correspondiente tenga conocimiento de que se ha terminado la construcción de la obra y que será ocupada, mediante un procedimiento ágil, sencillo y apegado a la normatividad, que se realiza ante la VECS, de construcciones de bajo impacto hasta 1,500 m².

ENTREGA DEL AVISO DE TERMINACIÓN DE OBRA DE CONSTRUCCIÓN DE BAJO IMPACTO Y RIESGO HASTA 1,500 METROS CUADRADOS. VECS (10 MINUTOS)			
Actividad	Descripción	Responsable	Registro/ Documento
Inicio			
Interesado acude a la VECS a entregar el Aviso	Al terminarla la construcción de la obra, el propietario o el PRO, solicitan en la VECS el FU y formato de la Terminación y de Obra .	Propietario/PRO Responsable de la VECS	FU de Terminación de Obra
Entrega de Aviso .	Se entrega en la VECS el Formato Único de Solicitud FU, en el que se anota el número de expediente único/folio, la manifestación de Terminación y de Obra firmada por el propietario y el PRO, con el reporte fotográfico.	Propietario/PRO	FU de Terminación de Obra
Orden de pago	Se recibe la documentación, se revisa y si es correcta se entrega orden de pago de Recepción del Aviso de Terminación y de Obra de Construcción de Bajo Impacto y se le solicita que pase a caja a pagarlo. (3 minutos)	Propietario/PRO Responsable de la VECS Tesorería	Orden de pago y recibo de pago
Acuse de recibo	El interesado regresa con recibo de pago y entrega copia, se procede a entregar acuse de recibo del Aviso de Terminación de Obra . (3 minutos)	Propietario/PRO Responsable de la VECS	Recibo de Pago Acuse de recibo
Cierre de expediente	Se agrega acuse de recibo al expediente único, se hace revisión de que esté completo y se guarda, actualiza la hoja de seguimiento o sistema informático. (2 minutos)	Responsable de la VECS	Acuse de recibo Expediente único
Notificación a Desarrollo Urbano	A las 14:00 p.m. se entregan copias de los Avisos recibidos en el transcurso del día al personal de ventanilla de la Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial . (2 minutos)	Responsable de la VECS	Copia del Aviso
Fin del proceso			

Nota 1: La **Dirección de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial** al recibir el **Aviso** podrá programar una inspección para validar lo declarado por el propietario y el PRO.



**MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA
LA OPERACIÓN DE LA VENTANILLA DE
CONSTRUCCION SIMPLIFICADA**

H. AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR,
GUANAJUATO



FECHA DE ELABORACIÓN		FECHA DE ACTUALIZACIÓN		Nº. DE PÁGINA
MES	AÑO	ME S	AÑO	20
09	2020	09	2020	

VI. ANEXOS

- Solicitud de Alineamiento y Numero Oficial.
- Solicitud de Permiso de Construcción.
- Solicitud de Terminación de Obra.

VI.1. Formatos

- Ejemplo de Formato Único de Solicitud (FU) para iniciar la solicitud de los trámites.
- Ejemplo de Catálogo de giros de bajo riesgo (VECS) homologado al SCIAN.
- Folleto de Permiso de Construcción
- Recibo de Pago.
- Constancia de Alineamiento y Número Oficial
- Permiso de Construcción de bajo impacto para superficies de hasta 1,500 m².
- Aviso de terminación de Obra.